



Ministerio de Fomento
Dirección General de Aviación Civil

INSTANCIA MATRICULACIÓN CONSTRUCCIÓN AMATEUR

TITULAR-(DE NACIONALIDAD: _____) (*)

N.IF.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					
DOMICILIO			NUMERO	ESCALERA	PISO	PUERTA	DISTRITO POSTAL
MUNICIPIO		PROVINCIA				TELÉFONO	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES			NÚMERO	ESCALERA	PISO	PUERTA	DISTRITO POSTAL
MUNICIPIO		PROVINCIA		TELÉFONO		FAX - EMAIL	

AERONAVE

CLASE	MARCA	TIPO-MODELO	NÚMERO DE SERIE (Nº AUTORIZACIÓN)
Nº MOTORES	MARCA	TIPO-MODELO	UTILIZACIÓN DE LA AERONAVE (1)
ESTACIONAMIENTO DE LA AERONAVE AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL			

(*) Para el caso de varios titulares, esta instancia debe ser firmada por cada uno de ellos y los datos personales de los demás cotitulares, deben constar en el dorso de esta instancia.

El Titular (Los Titulares) ha (han) construido a sus expensas de conformidad con el Reglamento para la Construcción de Aeronaves por Aficionados (O.M. de 31 de Mayo de 1982 y disposiciones complementarias) la Aeronave anteriormente descrita y solicita (solicitan) que, a la vista de la presente declaración y documentación que acompaña, se practique el pertinente asiento en el Registro de Matrícula de Aeronaves y se expida el Certificado de Matrícula correspondiente.

Asimismo declaro que los datos aportados son correctos y completos a efectos de la solicitud por mí realizada, y de acuerdo con el art. 6 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, autorizo la utilización de la información contenida en este formulario y en otros complementarios si los hubiere, por la Autoridad Aeronáutica Española, a efectos de su almacenamiento electrónico y utilización para los fines del Registro de Matrícula de Aeronaves.

En _____ a _____ de _____ de _____.
Firma/s

(1) Fines de educación o recreo, nunca lucrativos

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA MATRICULACION AERONAVE DE CONSTRUCCION AMATEUR

1. **INSTANCIA (Mod-2)** que se presentará en el **REGISTRO GENERAL** del Mº. de Fomento o cualquier otro organismo de los indicados en el art. 38,4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. (BOE 285 de 27 de Noviembre de 1992).
2. **Fotocopia del D.N.I. o Tarjeta de Residencia** si se trata de persona física nacional de otro Estado miembro de la Unión Europea, con residencia en España.
3. **TASAS:** Según Ley 66/1997 de 30 de diciembre de 1997 sobre Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (B.O.E. 313 de 31 de diciembre de 1997). El impreso a cumplimentar para el pago de las mismas a través de las Entidades Colaboradoras lo podrá adquirir en las Delegaciones de Seguridad en Vuelo y en el Registro de Aeronaves. A éste último deberá aportar los dos ejemplares para la Administración.
4. **TÍTULO:** Declaración de propiedad con legitimación notarial de la/s firma/s del/os otorgante/s y además, con la Liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en la Delegación de Hacienda correspondiente, a los efectos de acreditar el pago, exención o no sujeción a dicho impuesto (art. 24 del Reglamento del Registro de Matrícula de Aeronaves, B.O.E. nº 50, de 28 de febrero de 1.972). (Original y fotocopia completa). (En la página 3 se incorpora modelo de Declaración de Propiedad).
5. **DECLARACIÓN IMPUESTO ESPECIAL** sobre determinados medios de transporte (hojas blanca y azul más una fotocopia del impreso 565 ó 05) con la liquidación de la Delegación de Hacienda del domicilio del declarante, acreditando el pago, exención o no sujeción a dicho Impuesto.
6. **SEGUROS:** Original y fotocopia de la Póliza de seguros aéreos obligatorios que deberá ajustarse a lo preceptuado en la vigente Ley de Navegación Aérea del 21 de julio de 1960 y al Real Decreto 37/2001, de 19 de enero (B.O.E. nº 29 de 2 de febrero de 2001) o Certificado de la Compañía aseguradora en el que consten, entre otros datos, el nº de póliza, la marca tipo-modelo y nº de serie de la aeronave (nº de Autorización).
7. **Fotocopia de la autorización para la construcción de la aeronave.**
8. **Informe Técnico expedido por la Delegación de Seguridad en vuelo correspondiente, el cual será remitido por la citada Delegación al Registro de Aeronaves.**

Notas Aclaratorias:

- a) Como número de serie de la aeronave debe constar el de la Autorización para la construcción.
- b) Para la emisión del informe Técnico mencionado en el punto 8 y expedición del **CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD**, el interesado se pondrá en contacto con el Servicio de Certificación y Aeronavegabilidad y con la Delegación de Seguridad en Vuelo correspondiente.
- c) Para diligenciar el Cuaderno de la Aeronave y, en su caso, la/s Cartilla/s de Motor/es una vez expedido el Certificado de Matrícula el titular lo presentará, con dichos libros, en la Delegación de Seguridad en Vuelo del estacionamiento habitual a los efectos de la cumplimentación de los mismos.

Los Cuadernos y Cartillas podrán adquirirse en:

- Oficina de Venta de Publicaciones del Mº. FOMENTO (Plaza San Juan de la Cruz, s/n. Madrid).
 - Oficina de Venta de Publicaciones del Palacio de Comunicaciones (Plaza de la Cibeles. Madrid).
 - Oficina de Venta de Publicaciones del Aeropuerto de Madrid-Barajas.
- d) En el plazo de 30 días a partir de la fecha de matriculación, deberá inscribir la aeronave en el Registro de Bienes Muebles, Paseo de la Castellana, 44 - 28046 Madrid, (Tf. 91/ 5760117 ó 91/ 5761200).

DECLARACION DE PROPIEDAD (*)

D. _____,
de nacionalidad _____, mayor de edad, con D.N.I. n° _____
_____ expedido en _____
_____ con fecha _____ y
domicilio en la calle o (plaza) _____
_____ n° _____ piso _____ puerta _____ D.P.
_____ municipio _____
_____ provincia _____

soltero
casado en régimen de separación de bienes
casado en régimen de bienes gananciales
con Doña _____

formula/n la presente DECLARACION DE PROPIEDAD de la aeronave:

Marca: _____
Tipo-Modelo: _____
N° de serie: _____
Motor Marca: _____
Tipo-Modelo: _____
N° de serie: _____

por haberla construido como amateur, para uso propio, con la autorización n° _____
de la Dirección General de Aviación Civil y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para
la Construcción de Aeronaves por Aficionados (O.M. de 31 de Mayo de 1982). El valor asignado
a la aeronave es de _____ euros y se encuentra libre de cargas.

En _____ a _____ de _____ de

Firma (Legitimada notarialmente)

• poner x donde proceda

(*) Para el caso de varios titulares, esta declaración debe ser firmada por cada uno de ellos y los datos personales de los demás cotitulares, deben constar en el dorso de esta declaración. Las firmas de todos los titulares deben estar legitimadas notarialmente.